

D / D^a GERARDO PEREZ GARCIA, Alcalde de Ayuntamiento Las Navas del Marqués, rindo la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2017, conocida por la Entidad local en el Pleno del 31 de julio de 2018, cumplido el procedimiento establecido en los artículos 201 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo, TRLRHL, en la forma y con la documentación adicional a que se refiere la Instrucción del Tribunal de Cuentas, aprobada por Acuerdo de su Pleno de 26 de noviembre de 2015, por la que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015, y el Acuerdo del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 3 de diciembre de 2015.

En Navas del Marqués, Las, a 11 de octubre de 2018.

El Alcalde de Ayuntamiento Las Navas del Marqués



Fdo: GERARDO PEREZ GARCIA

La información relativa a dicha cuenta, en los términos indicados por el apartado SEXTO de la Resolución de la IGAE de 13 de noviembre de 2015, por la que se recomienda el nuevo formato normalizado de las Cuentas Generales de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición (BOE de 20 de noviembre), queda contenida en los siguientes ficheros:

P0516800J_2017_NOR_CUENTAS-ANUALES_VRS1.xml
cuyo MD5 es 6a5c6da0152b017a67d32ffd29ba9e7c,
P0516800J_2017_INCIDENCIAS_ENTIDAD_VRS1.xml,
P0516800J_2017_NOR_MEMORIA-ADICIONAL_VRS1.xml,
P0516800J_2017_NOR_DC-TESORERIA_VRS1.pdf, P0516800J_2017_NOR_DC-
CERTIFICADO-APROB_VRS1.pdf, A05159728_2017_ABR_CUENTAS-
ANUALES_VRS1.xml, A05159728_2017_MEMORIA_VRS1.pdf.